



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
Limitada

UNEP/OzL.Pro/ExCom/36/27
20 de febrero de 2002

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL

Trigésima sexta Reunión
Montreal, 20 al 22 de marzo de 2002

PROPUESTAS DE PROYECTOS: INDIA

Este documento contiene los comentarios y recomendaciones de la Secretaría del Fondo sobre los proyectos siguientes:

Producción

- Eliminación gradual de CFC en el sector de producción: Banco Mundial
programa de trabajo de 2002

Refrigeración

- Financiamiento adicional para el cambio de propiedad y costos de equipos para Godrej-GE Appliances Limited Banco Mundial

HOJA DE EVALUACIÓN DE INDIA

SECTOR: Uso de SAO en el sector (199): n/c

Umbral de relación de costo a eficacia del subsector:	n/c
	n/c

Titulo del proyecto:

- a) Eliminación gradual del sector de producción de CFC: programa de trabajo de 2002

Datos del proyecto	Cierre de CFC
Consumo de la empresa (toneladas PAO)	
Impacto del proyecto (toneladas PAO)	1,883.00
Duración del proyecto (meses)	12
Suma inicial solicitada (EUA \$)	6,000,000
Costo final del proyecto (EUA \$):	
Costo adicional de capital a)	
Costo de imprevistos b)	
Costos adicionales de explotación c)	
Costo total del proyecto (a+b+c)	
Propiedad local (%)	100%
Componente de exportación (%)	0%
Monto solicitado (EUA \$)	6,000,000
Costo a eficacia (EUA \$/Kg)	
Financiación de contraparte confirmada?	
Organismo nacional de coordinación	Ministerio de Medio Ambiente y Bosques
Organismo de ejecución	BIRD

<i>Recomendaciones de la Secretaría</i>	
Monto recomendado (EUA \$)	
Impacto del proyecto (toneladas PAO)	
Costo a eficacia (EUA \$/Kg)	
Gastos de apoyo del organismo de ejecución (EUA \$)	
Costo total del Fondo Multilateral (EUA \$)	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. En su 29ª Reunión de noviembre de 1999, el Comité Ejecutivo aprobó en principio un total de EUA \$82 millones para financiar la reducción en fases y el cierre de toda la producción de CFC en India. La puesta en ejecución cubriría un período de 10 años con un desembolso anual establecido sobre la base de los objetivos de reducción de SAO. El Banco Mundial, el organismo de ejecución seleccionado para implementar el programa del sector, debe presentar un plan de trabajo anual a la primera reunión de cada año durante la puesta en ejecución del proyecto.

2. En consecuencia, el Banco Mundial presentó para aprobación en la 36ª Reunión el programa anual de 2002 (ver Anexo I) para la puesta en ejecución del programa de eliminación gradual del sector de producción de CFC en India. Junto con el Programa de trabajo anual de 2002, el Banco Mundial también presentó el informe de verificación sobre la puesta en ejecución del Programa de trabajo anual de 2001, porque el Acuerdo aprobado en la 29ª Reunión establece que los “pagos son condicionales a las reducciones de la producción convenida que se verifican y mantienen independientemente”.

Programa de trabajo de 2002

3. El programa de trabajo anual de 2002 comienza con un examen de la puesta en ejecución del programa de trabajo de 2001. El examen indica el logro del objetivo de reducción de CFC en 2001: la producción de CFC permisible en ese país para 2001 fue establecida a 18,824 TM en el Acuerdo (una reducción de 1,882 TM del nivel de producción de 20,706 TM en 2000) y la producción actual para el año es de 18,693 TM, por debajo del objetivo. De los EUA \$11 millones desembolsados y procedentes del Fondo para el Programa de trabajo de 2001, EUA \$10,73 millones se pagaron a las 4 empresas en porciones, conforme al avance realizado en el objetivo de reducción establecido para cada una de ellas y EUA \$0,27 millones se reservó para las actividades de asistencia técnica. La puesta en ejecución de las reducciones de producción se administra con un sistema de permisos de producción, que está apoyado por la Orden de Cuotas de Producción dictada por el Gobierno en noviembre de 1999.

4. La segunda parte de la propuesta describe el objetivo y las actividades del Programa de trabajo de 2002. El límite de producción de CFC, establecido en el Acuerdo para 2002 es de 16,941 TM, lo que requiere una reducción adicional de producción de 1,752 TM, a partir del nivel de 18,693 TM en 2001. El objetivo se deberá lograr continuando con el sistema de cuotas. También se harán esfuerzos para crear proyectos de pautas de exportación/importación, preparar un plan de acción conjunto de la industria y el gobierno para controlar el comercio ilegal y llevar a cabo la inscripción o reinscripción de productores, comerciantes y usuarios de SAO. Además, el Programa de trabajo da una lista de las actividades de asistencia técnica que se realizarán en 2002, que incluye la capacitación, el funcionamiento del sistema informático de gestión y las actividades de concientización. El financiamiento que se solicita para el Programa de trabajo de 2002 es de EUA \$ 6 millones de los cuales EUA \$5,85 millones se pagarán a las 4 empresas para que reduzcan aún más su producción y EUA \$0,15 millones se reserva para el programa de asistencia técnica. Además, el Banco Mundial solicita los costos de apoyo asociados para el programa de trabajo de 2002.

Informe de verificación de la producción de 2001

5. La verificación se hizo en enero de 2002, por un químico acreditado del Reino Unido y un contador público de India, el mismo equipo que hizo las verificaciones de las producciones de 1999 y 2000. El informe incluye un resumen que contiene una descripción del proceso de producción empleado por las 4 empresas, la interacción con el equipo nacional de auditoría, una breve descripción de la metodología de auditoría y los resultados. Luego el informe suministra para cada planta un breve resumen de la distribución de producción, productos y fuentes de las materias primas, datos de producción, muestreo de los productos terminados analizados para determinar la identidad, temas identificados y cumplimiento con la cuota. Finalmente el informe utiliza el formato aprobado para la verificación de la eliminación de la producción de SAO y da los datos sobre el número de días de funcionamiento, consumo de materias primas y toneladas de producción de CFC.

6. Entre los resultados, el equipo hizo notar para el segundo año que el comercio nacional de India de CFC se está reduciendo a un índice más rápido que su eliminación de producción y como resultado ha habido un mayor énfasis por parte de los productores en los negocios de exportación. El informe concluye que las toneladas de producción indicadas por cada compañía son correctas y están por debajo de la cuota respectiva.

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA

COMENTARIOS

Programa anual de 2002

7. La propuesta brinda un claro objetivo de producción de CFC, coherente con el objetivo establecido en el Acuerdo, e instrumentos de políticas para ayudar a su logro. El Gobierno hace un esfuerzo por desarrollar un plan de acción que controle el comercio ilegal en crecimiento con el cual se enfrenta el país. Hay un programa de asistencia técnica que está aumentando para 2002; no obstante, no hay financiamiento indicado para el programa y la verificación no cubre esta parte del mismo. Hay una necesidad de saber cuál es el descuido del Banco Mundial, específicamente en lo que respecta a la frecuencia de los informes financieros y la institución que realiza la auditoría. La asignación total para el programa de asistencia técnica es de EUA \$2 millones, de los EUA \$82 millones aprobados en principio.

Informe de verificación de producción de 2001

Coherencia con las pautas para la verificación de eliminación de producción de SAO

8. Se recuerda que la Decisión 33/47 solicitaba al Banco Mundial incluir en el informe de verificación de 2001 una explicación de la adecuación de la metodología utilizada con miras a los pasos específicos incluidos en las pautas aprobadas; y que en el informe de verificación de 2001 se proveerá con datos separados sobre la producción, la relación de consumo CTC y AHF y la cantidad para CFC-11 y CFC-12.”

9. Se trata de describir la metodología utilizada en la auditoría; sin embargo, es tan breve que no provee información del sistema específico utilizado por las 4 plantas sobre el mantenimiento de datos, la adecuación de tales sistemas, en cada caso, la clase de método de validación utilizado para cada uno de los casos y los problemas que se presentaron con sus soluciones.

10. No se describe cómo se valida la producción de CFC a partir del consumo de materias primas. Esto se considera especialmente inadecuado en los datos sobre el inventario de HF en Navin y de CTC y HF en SRF, porque en cada caso el consumo calculado a partir del movimiento del inventario es más alto que el consumo de materias primas calculado a partir de la producción de CFC. Podría haber otros usos o ventas, por parte de las plantas de tales productos químicos; sin embargo, no se han provisto datos sobre usos ni sobre ventas, ni la metodología utilizada para validar y equilibrar el uso de materias primas. En tales casos los datos sobre el movimiento de inventario no puede utilizarse para validar la producción de CFC, como se buscaba. A continuación se da una muestra de los datos pertinentes de esas dos plantas:

Navin

Materias primas	Mes	Consumo calculado a partir de la producción de CFC (TM)	Consumo calculado a partir del movimiento de inventario (TM)	Diferencia (TM)
HF	Ene.	140.7	382	242
	Feb.	98.4	428	330

SRF

Materias primas	Mes	Consumo calculado a partir de la producción de CFC (TM)	Consumo calculado a partir del movimiento de inventario (TM)	Diferencia (TM)
CTC	Ene.	527	735	208
	Feb.	339	696	357
HF	Ene.	119.5	286	167
	Feb.	84.7	374	289.3

Examen de los aranceles administrativos para el Banco Mundial

11. El Acuerdo dice que “El Banco Mundial ha acordado ser el organismo de ejecución de este proyecto para los tres primeros años, con un arancel del 8% anual sobre los costos del proyecto, desembolsados durante ese período de tiempo.” 2002 será el cuarto año del programa y debería realizarse un examen de los aranceles administrativos para el Banco Mundial para determinar a) el porcentaje del arancel y b) la duración que el porcentaje determinado cubra.

RECOMENDACION

12. La Secretaría quiere tener aclaraciones del Banco Mundial sobre las discrepancias de los datos del consumo de materias primas y de la metodología utilizada para validar el consumo de dichas materias y la producción de CFC. Las recomendaciones se enviarán al Comité Ejecutivo una vez que se haya recibido la información.

INDIA

Financiamiento adicional para el cambio de propiedad y costos de equipos para Godrej-GE Appliance Limited (GGEAL)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

13. El proyecto para GGEAL fue aprobado en dos etapas. La fase I – Conversión de la sección de espumas a la tecnología de ciclopentano fue aprobada en la 20ª Reunión del Comité Ejecutivo en octubre de 1996 al costo de EUA \$2,691,570, destinada a eliminar 568 toneladas PAO. La fase I del proyecto se ha puesto en ejecución y el informe sobre la finalización del proyecto ya ha sido presentado a la Secretaría.

14. La segunda fase del proyecto fue aprobada en la 30a Reunión en marzo de 2000 al costo de EUA \$2,050,000 para convertir la parte de refrigerantes a la tecnología de isobutano, eliminando así 71,7 toneladas PAO. El nivel de donación admisible se calculó tomando en consideración la propiedad local, que en ese momento era de 60%. Desde entonces, la propiedad ha cambiado y actualmente el 100% de la compañía es de propiedad local. El nombre de la empresa cambió de GGEAL a GAL.

15. El Banco Mundial presentó una solicitud para asignar un monto adicional de EUA \$1,366,667 a GAL, lo que representa un aumento del 40% de la propiedad en los países al amparo del Artículo 5.

16. El costo de la conversión en la Fase II será de EUA \$3,416,667 y el costo total de la conversión de GGEAL será de EUA \$6,108,237, con una relación general de costo a eficacia de EUA \$9,55, que se calcula en función de la Decisión 19/9 relacionada a los proyectos que se ejecutan por etapas.

COMENTARIOS DE LA SECRETARÍA

17. La Decisión 19/38 especifica las circunstancias en que el financiamiento aprobado para la ejecución de un proyecto debería modificarse dado un cambio de propiedad. Esta decisión, sin embargo, se limita a la situación en que la propiedad de los países al amparo del Artículo 5 se reduce. La cuestión de criterio de cambio de propiedad en circunstancias donde la participación aumenta se trata en la Nota de resumen general (UNEP/OzL.Pro/ExCom/36/17).

18. La fecha de la firma y el contenido del acuerdo de la donación, y la situación precisa de la ejecución del proyecto, incluyendo la adquisición de equipo de capital, son esenciales para la determinación de la aplicabilidad de las disposiciones de la Decisión 19/38 o de una nueva decisión sobre la cuestión que se trata. La Secretaría solicitó información adicional al Banco Mundial relacionada con el Acuerdo de donación con GGEAL. La información solicitada aún no ha sido provista. El Subcomité de Examen de Proyectos informará en consecuencia.

RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

19. Este proyecto se pasa a consideración individual.
